



DECRETO N°: 2666-1

EN CONCON,

31 AGO 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°754 de fecha 15 de junio del 2023 otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$72.000.000.- en el ítem 29 03 000, denominado "Vehículos", en el Área de Gestión Interna.
- j) Decreto Alcaldicio N°2364 de fecha 02 de agosto del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"TRES CAMIONETAS DOBLE CABINA CON GRAFICA INSTITUCIONAL"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"TRES CAMIONETAS DOBLE CABINA CON GRAFICA INSTITUCIONAL" ID 2594-55-LP23**, con fecha de publicación el día 03 de agosto de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"TRES CAMIONETAS DOBLE CABINA CON GRAFICA INSTITUCIONAL" ID 2594-55-LE23**, de fecha 21 de agosto de 2023, comisión conformada por, Directora de Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Administración y Finanzas Encargada de Adquisiciones, Profesional Operaciones Movilización y Secretaria Municipal como ministro de Fe, donde se verifica el ingreso de 4 oferta:

Oferente N°1, Comercial Mas Vida Integral SPA RUT: 76.482.951-4

Oferente N°2, Marcelo Fronza y Cia. Ltda. RUT: 78.098.600-K

Oferente N°3, Servicios Automotrices OK CAR SPA RUT: 76.643.464-9

Oferente N°4, Total Transport S.A. RUT: 79.819.640-5

Con fecha 30 de agosto 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

**DECRETO:**

**1.- DECLARESE**, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el acta de evaluación **ID 2594-55-LP23**, por los oferentes:

Oferente N°1, Comercial Mas Vida Integral SPA RUT: 76.482.951-4  
Oferente N°2, Marcelo Fronza y Cia. Ltda. RUT: 78.098.600-K  
Oferente N°3, Servicios Automotrices OK CAR SPA RUT: 76.643.464-9  
Oferente N°4, Total Transport S.A. RUT: 79.819.640-5

**2.- DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID **2594-55-LP23**, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) denominada **"TRES CAMIONETAS DOBLE CABINA CON GRAFICA INSTITUCIONAL"**.

**3.- PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

**3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

